



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
DICIEMBRE 2022	
Recibido.....	10:13.....Hs.
Exp. N°.....	48948.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, conforme e institucionalice las mesas de diálogo y consulta por la continuidad de las obras del Hospital Regional Sur de la ciudad de Rosario y del Hospital Nodal de la ciudad de Rafaela, convocando en cada caso, además de las autoridades locales del área de influencia, a diversos actores de la salud, como especialistas en Salud Pública, Universidades, Colegios Profesionales y demás partes interesadas.



LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

La salud es un derecho humano fundamental que debe garantizar el Estado a todos los habitantes, en este caso, del territorio provincial. En este marco el Frente Progresista en sus años de gestión al frente del gobierno provincial llevó a cabo una política sanitaria que permitió, entre otras cosas, la construcción, refacción y ampliación de efectores públicos de salud de diferente complejidad a lo largo y ancho del territorio provincial. De ese plan inédito en la Salud Provincial aún quedan pendientes de finalización las obras correspondientes al Hospital Regional Sur de la ciudad de Rosario y del Hospital Nodal de Rafaela.

Cabe mencionar que ambos proyectos, como todos los proyectos desarrollados en el periodo 2007-2019, se elaboraron sobre la base de una planificación sanitaria que permita organizar la lógica asistencial y ser la columna vertebral del mismo. Dicha planificación se basó en los avances científico/tecnológicos, en la respuesta sanitaria y en el rol que ejercerá dicho efector dentro de la red de salud. Esto fue el resultado de múltiples reuniones con diferentes actores de la sociedad donde se trabajó utilizando datos estadísticos e indicadores en lo referente a la asistencia en salud de la población.

Hoy vemos, según información periodística que trascendió la semana pasada, que se discuten otras funciones para estos efectores, particularmente el de la ciudad de Rosario y que no se ha abierto una mesa de trabajo desde la provincia para que los diferentes actores que tienen injerencia en la atención de la salud de la población puedan expresar su parecer al respecto. Cuestión fundamental ésta, para que ambos hospitales puedan brindar en un futuro, que esperamos sea cercano, una respuesta adecuada en salud.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los miembros de ésta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial